

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.

Asunto: **PODER ESPECIAL PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA**

ALI MAHMOUD JAAFAR, varón, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.84.074.788, obrando en mi propio nombre, confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **OMAR ALBERTO CARRILLO MARTINEZ**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85.450.563 de Santa Marta, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 56.023 del Consejo Superior de la Judicatura para que adelante los trámites necesarios y pertinentes con el fin de obtener el registro del signo distintivo SILVER ONE para identificar productos en la clase 11 de la clasificación internacional de Niza, decima primera versión.

Mi poderdante queda revestido de las facultades ordinarias establecidas en el artículo 74 del Código general del Proceso y en general las que lleve implícita el ejercicio correcto del presente mandato y las facultades necesarias para adelantar el respectivo tramite, sin que se pueda alegar insuficiencia de poder.

Atentamente,



ALI MAHMOUD JAAFAR C.C.
C.C. 84.074.788

Acepto,

OMAR ALBERTO CARRILLO MARTINEZ
C.C. 85.450.563 DE SANTA MARTA
T.P. 56.023 del CSJ